

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACION

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA**CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE CATILLA LA MANCHA**

Resolución de 15 de julio de 2010 de la Secretaría General Técnica de Ordenación del Territorio y Vivienda por la que se ordena la publicación del proyecto modificado número 2 de construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales (Edars) conjunta de Bargas, Olías del Rey, Magán, Mocejón, Villaseca de la Sagra y Cabañas de la Sagra (Toledo), expediente AD-TO-08-001-M, a efectos de iniciar el periodo de información pública en materia de expropiaciones.

Por resolución de 14 de marzo de 2008 de la Secretaría General Técnica se ordenó la publicación del proyecto de construcción de la Edar conjunta de Bargas, Olías del Rey, Magán, Mocejón, Villaseca de la Sagra y Cabañas de la Sagra (Toledo), expediente AD-TO-08-001, a efectos de iniciar el período de información pública en materia de expropiaciones. Esta información pública se resolvió por resolución de 3 de junio de 2008, aprobándose el proyecto por resolución de 18 de junio de 2008.

Con el fin de completar el expediente de expropiación forzosa, es preciso proceder a la realización de la información preceptiva, si bien, limitada a las afecciones que conllevan las ocupaciones derivadas del cambio de ubicación de la estación depuradora formulada mediante la solicitud del Ayuntamiento de Mocejón.

Como consecuencia de lo expuesto, resulta necesario llevar a cabo una nueva información pública. El objeto de ésta consiste en dar publicidad, mediante las formas previstas legalmente, de los bienes y/o derechos afectados por la ejecución de las obras una vez introducidas las mencionadas modificaciones.

La Entidad de Derecho Público Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, adscrita a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda y beneficiaria de la expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto referenciado, según establece el artículo 9.2 del Decreto de 26 de noviembre de 2002 por los que se aprueban los Estatutos de dicha entidad, ha instado a la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda la incoación del correspondiente expediente expropiatorio, siendo de aplicación el artículo 28 de la Ley 12 de 2002, de 27 de junio de 2002, reguladora del Ciclo Integral del Agua de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, por el que la aprobación del mencionado

proyecto implica la declaración de utilidad pública e interés social de las obras así como la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, a efectos de expropiación forzosa, ocupación temporal e imposición de servidumbres.

En su virtud y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de la misma Ley, de 26 de abril de 1957, se acuerda abrir información pública del proyecto de referencia durante un periodo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en la última de las publicaciones de esta resolución a que se refiere el artículo 17.2 del mencionado Reglamento de Expropiación Forzosa (Diario Oficial de Castilla-La Mancha, «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y un diario provincial de mayor circulación), a fin de que los titulares afectados puedan solicitar la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A estos efectos, el referido proyecto se encuentra de manifiesto en la Entidad Aguas de Castilla-La Mancha, sita en Toledo, calle Berna número 1, edificio Bulevar y en la Delegación Provincial de la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda en Toledo, sita en avenida Castilla-La Mancha, sin número, todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Los datos personales provienen de fuentes públicas y se engloban en un fichero expropiaciones, creado bajo la

responsabilidad de Aguas de Castilla-La Mancha con la finalidad de tramitar el expediente de expropiación, para lo que será necesario comunicar datos al Ministerio de Justicia. El tratamiento de dichos datos es necesario para tramitar el expediente; aún así, los afectados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la normativa vigente sobre protección de datos (Ley Orgánica de Protección de Datos y legislación de desarrollo) mediante comunicación escrita a Infraestructuras del Agua de Castilla-La Mancha, calle Berna, número 2- planta segunda, oficina 2, 45003 Toledo.

Anexo I: Nota extracto.

Anexo II: Relación de bienes y/o derechos afectados.

Anexo III: Relación de bienes y/o derechos afectados, de titularidad pública.

Anexo I: Nota extracto:

El proyecto contempla el cambio de ubicación de la depuradora conjunta situada en Mocejón, debido a la solicitud realizada por dicho Ayuntamiento. La nueva implantación obliga a realizar una hinca bajo la línea del Ave Madrid-Toledo para restaurar los caudales depurados al arroyo. Así mismo, será necesario realizar un nuevo acceso de 380 metros de longitud y una nueva acometida eléctrica, que supone incrementar la longitud de la acometida prevista en 1.191 metros.

Anexo II: Relación de bienes y/o derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa AD-TO-08-001-M.									
Municipio: Bargas									
Colector de gravedad									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
1	517	86	Hernandez Paz, Carmen (Herederos de)	Pz de la Constitución, 9; 45593 Bargas (Toledo)	Labor seco	4			
2	517	89	Hernandez Lazaro Carrasco, Blas	Pz Aurora Morales, 7; 45593 Bargas (Toledo)	Labor seco	4			
3	516	8	Sanchez de la Fuente, Manuel Miguel	Cl. Arroyada 10; 45593 Bargas (Toledo)	Labor seco	4			
4	516	7	Sanchez de la Fuente, Maria Begoña	Cl. Arroyada 8, 45593 Bargas (Toledo)	Labor seco	16			
Municipio: Olias del Rey									
Colector de gravedad									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
5	6	1 a)	Basaran Del Aguila, Ramona	Cl. Barranco, 123; 45280 Olias del Rey (Toledo)	a) Labor seco	a) 4	a) 1000		a) 1200
6	5	52	Coronado Basaran, Francisco/ Coronado Basaran, Ramon (herederos de) / Ángel Díaz Rivero Y Pilar Gómez Toledo / Matias Díaz Rivero Y Carmen Duro Arellano	Francisco: Cl/ Jose Ortega Y Gasset, 74. Pl:5 Pt:B. 28006 Madrid // Ramón: Cl/ Venta De Abajo, 7. 45280 Olias Del Rey (Toledo) // Ángel Y Pilar: Cl/ Parejas, 14. 45280 Olias Del Rey (Toledo) // Matias Y Carmen: Cl/ Parejas, 14. 45280 Olias Del Rey (Toledo)	Labor seco	8	1000		1840
7	5	44	Basaran Del Aguila, Ramona	Cl. Barranco, 123; 45280 Olias del Rey (Toledo)	Labor seco	4	460		
8	503	3	Aldavero Rodríguez, Diego (60,21%) Paniagua García, M ^a del Carmen (39,79%)	Diego: Pontones 5, Bajo 28005 Madrid / M ^a del Carmen: Cl. Húmera, 20; 28945 Fuenlabrada (Madrid)	Labor seco	20			
Municipio: Magan									
Colector de gravedad									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
9	9	671	Toledo Rodriguez, Eladio Doroteo	Cl. 17 De Octubre, 7; 45590 Magan (Toledo)	Labor seco	4			
10	8	647	Huecas del Prado, Santiago	Cl. Antero López 18; 45590 Magan (Toledo)	Labor regadío	4			
11	6	10398 a)	Falceto Gasco, Manuel	Cl. Argueso, 4 Pl:4 Pt:A; 28019 Madrid (Madrid)	Labor regadío	a) 20			
12	3	244	Falceto Burgos, Antonio	Cl. 17 De Octubre, 232; 45590 Magan (Toledo)	Labor regadío	4			
13	3	208	Rodriguez Prado, Concha	Pz de Adón de Paz; 45161 Polan (Toledo)	Labor regadío	4			

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
14	3	789	Rodriguez Del Prado, Luisa	Ci. Bernardino Gonzalez, 17; 45590 Magan (Toledo)	Labor regadío	4			
15	3	788	Rodriguez Del Prado, Josefa	Ci. Merced, 9; 45590 Magan (Toledo)	Labor regadío	4			
16	3	210	Jesus y Cayetano Gomez Garcia	Ci. La Feria, 22; 45260 Villaseca de la Sagra (Toledo)	Labor seco	4			
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
17	3	212	Huecas Burgos, Juliana (50%) / Huecas Burgos, Luis (50%)	Juliana: Ci. Pintor Sorolla, 3 Es:CT Pl:6 Pt:D; 28933 Mostoles (Madrid) / Luis: Av. Guadarrama, 3 Pl:B; 28609 Sevilla La Nueva (Madrid)	Labor seco	4	100		30
18	3	213	Huecas Burgos, Juliana (50%) / Huecas Burgos, Luis (50%)	Juliana: Ci. Pintor Sorolla, 3 Es:CT Pl:6 Pt:D; 28933 Mostoles (Madrid) / Luis: Av. Guadarrama, 3 Pl:B; 28609 Sevilla La Nueva (Madrid)	Labor seco	4	30		70

Municipio: Cabañas de la Sagra
Colector de gravedad

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
19	502	33	Rojas Cedillo, Ramiro	Ci. Madrid, 20; 45592 Cabañas de la Sagra (Toledo)	Labor seco	28			
20	502	38	Diaz Rodriguez, Angel / Zurita Cabañaz, Angeles	Ci. Maravillas, 8; 45592 Cabañas de la Sagra (Toledo)	Labor seco	4			
21	502	25	Cedillo Rodriguez, Joaquin	Ci. Bajada Del Parque, 5; 45592 Cabañas de la Sagra (Toledo)	Labor seco	4			
22	502	14	Rodriguez Rojas, Rosario	Pz. San Cipriano 3, 45002 Toledo	Labor seco	4			
23	502	22	Gonzalez Diaz, Dolores / Rodriguez Gonzalez, Pedro Pablo y Maria Salud	Dolores: Ci. Mediodía, 6; 45592 Cabañas de la Sagra (Toledo) / Mª Salud: Ci. Cobre 1, sector 3, 28905 Getafe (Madrid)	Labor seco	8			

Municipio: Mocejon

Estación depuradora de aguas residuales

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
24	1	22307	Hermanos Piñeyro Escrivá de Romani, C.B	Ci. Padilla, 21. 28006 Madrid	a)c)g)j)l)r)s Labor Regadío b)h)i)k)l)m)n)p)l)w) Improductivo d) Árboles de Ribera e)f)q)u)v) Pastos	94500			15800

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
-------------	----------	---------	---------	-----------	--------------	---	---------------------------------------	--	--------------------------------------

Camino de acceso

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
25	1	22307	Hermanos Piñeyro Escrivá de Romani, C.B	Ci. Padilla, 21. 28006 Madrid	a)c)g)j)l)r)s Labor Regadío b)h)i)k)l)m)n)p)l)w) Improductivo d) Árboles de Ribera e)f)q)u)v) Pastos	1660			1970

Línea eléctrica

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
26	1	22307	Hermanos Piñeyro Escrivá de Romani, C.B	Ci. Padilla, 21. 28006 Madrid	a)c)g)j)l)r)s Labor Regadío b)h)i)k)l)m)n)p)l)w) Improductivo d) Árboles de Ribera e)f)q)u)v) Pastos		2370		1834

Emisario									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
27	1	22307	Hermanos Piñeyro Escrivá de Romani, C.B	Cl. Padilla, 21. 28006 Madrid	a)c)g)j)l)r)s) Labor Regadío b)h)j)k)l)m)n)p)t)w) Improductivo d) Árboles de Ribera e)f)q)u)v) Pastos	12	600		3180

Colector de gravedad									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
28	1	114	Perez Magan, Victoriana (Herederos de)	Cl. Duque de la Vega 2; 45270 Mocejón (Toledo)	Labor regadío	4			
29	1	254	María Paz González Ávila, Vicente, Arturo, Álvaro, María Paz, Enrique Y Alfredo Rodríguez González	Cl. Santa Clara, 6; 45002 Toledo (Toledo)	Labor regadío	16			
30	1	10346	Tardio Redondo, Gregorio	Pz. Veracruz, 20; 45270 Mocejón (Toledo)	Labor regadío	4			
31	1	10354	Isabel De La Rosa Martín, Juana Ana María De La Rosa Martín, África De La Rosa Martín Y María Mercedes De La Rosa Martín	Av. Dos De Mayo, 1; 45270 Mocejón (Toledo)	Labor regadío	8			
32	1	40354	Isabel De La Rosa Martín, Juana Ana María De La Rosa Martín, África De La Rosa Martín Y María Mercedes De La Rosa Martín	Av. Dos De Mayo, 1; 45270 Mocejón (Toledo)	Labor regadío	8			
33	1	10355	Margarita Alonso Gutiérrez, José Luis González Alonso, Carlos González Alonso Y Margarita González Alonso	Cl. Del agua, 9; 45593 Bargas (Toledo)	Labor regadío	4			

Impulsión									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
34	1	11307	Vega del Palancar, S.A.	Cl. Padilla, 21. Es:2 28006 Madrid	a)d)h) Improductivo b)e)g) Labor Regadío c)f) Pastos		65		590
35	1	22307	Hermanos Piñeyro Escrivá de Romani, C.B	Cl. Padilla, 21. 28006 Madrid	a)c)g)j)l)r)s) Labor Regadío b)h)j)k)l)m)n)p)t)w) Improductivo d) Árboles de Ribera e)f)q)u)v) Pastos		1000		2520

Municipio: Villaseca de la Sagra

Impulsión									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
36	11	21	Plaza Martin, Carlos	Cl. El Principe, 1; 45260 Villaseca de la sagra (Toledo)	Labor regadío		65		
37	11	12	Diaz Jerez, Jose Antonio (Herederos de) (33,34 %) / Diaz Jerez, Santiago (33,33 %) / Diaz Jerez, Jesus (33,33 %)	Jose Antonio:Pz. Posadas, 4; 45260 Villaseca de la Sagra (Toledo) / Santiago: Cl. Castilla la Mancha 58; 45240 Alameda de la Sagra (Toledo) / Jesus: Cl. Castilla la Mancha, 6; 45260 Villaseca de la Sagra (Toledo)	Labor regadío		30		1265
38	11	18	Mª Esperanza Calvo Díaz, Juan Luis Calvo Díaz y Caridad Calvo Díaz (50% entre todos) Rosario Diaz Prestel, Lucrecia Martin Diaz, Mª Rosario Martin Diaz y José Luis Martin Diaz (25% entre todos) Luisa Diaz Prestel y Gustavo Adolfo Pérez Diaz (25%)	Juan Luis Calvo Diaz: Paseo de San Eugenio 5. 45003 Toledo.	Labor regadío				1155

Municipio: Toledo

Línea eléctrica									
Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
39	28	5 a) b)	Andres Diaz Diaz	Cl. Cardenal Lorenzana. 45001 Toledo (Toledo)	a) Labor Regadío b) Árboles de Ribera	a) 56 b) 16	a) 150 b) 110		a) 290 b) 410

Anexo III. Relación de bienes y/o derechos afectados de titularidad pública por el expte. de expropiación forzosa AD-TO-08-001-M.

Municipio: Magan

Colector de gravedad

Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
0837005VK2203N0001UO		Ayuntamiento de Magan	Pz. Ayuntamiento; 45590 Magan (Toledo)	Suelo urbano	20	280		500

Municipio: Villaseca de la Sagra

Impulsión

Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
11	9011	Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra	Pz. Mayor 1; 45260 Villaseca de la Sagra (Toledo)	Hidrografía Natural Vía de comunicación		5		
1	9011	Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra	Pz. Mayor 1; 45260 Villaseca de la Sagra (Toledo)	Hidrografía Natural Vía de comunicación	351	120		80
11	9007	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	Av. Burgos, 16 Pl:10; 28036 Madrid (Madrid)	Vía de Comunicación	4	304		1180
11	9007	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias	Av. Burgos, 16 Pl:10; 28036 Madrid (Madrid)	Vía de Comunicación	4	303		910

Municipio: Cabañas de la Sagra

Colector de gravedad

Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Calificación	Expropiación definitiva (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Servidumbre de vuelo (m ²)	Ocupación temporal (m ²)
502	29	Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra	Pz. España, 1; 45592 Cabañas de la Sagra (Toledo)	Labor seco	4			